

AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

715

ANUNCIO

D. LUIS-ADRIAN SANZ LOPEZ, con DNI N° 17 827 967-T y domicilio habitual en Urbanización Formigal, par cela 126, T.M. de Sallent de Gállego, ha solicitado Licencia para «instalación de tanque de G.L.P. para 1 vivienda en parcela 126 de Formigal», T.M. de Sallent de Gállego (Huesca).

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones, por plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Sallent de Gállego, a 2 febrero de 2007.- El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

AYUNTAMIENTO DE FISCAL

721

EDICTO

Aprobado inicialmente el Plan Especial para la Recuperación del núcleo de Giral, por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de diciembre de 2006, se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 57 y 50 de la Ley Urbanística de Aragón, Ley 5/1999, y art.112 y 97 del D52/2002.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fiscal, a 5 de febrero de 2007.- El alcalde, Miguel Bellosta Lardiés.

AYUNTAMIENTO DE AYERBE

722

EDICTO

Solicitada por D. Casbas Romeo Salcedo, con DNI n.º 18.033.336 W, y con domicilio a efectos de notificación en Plaza Aragón, n.º 8, de Ayerbe, licencia municipal de actividad de establecimiento público, relativa a la actividad de Restaurante Cafetería, que se desea desarrollar en Plaza Aragón n.º 8.

En cumplimiento del artículo 16.3 de la ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y del artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de un mes desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón de Huesca y en el Periódico Diario del Altoaragón para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Ayerbe, a 5 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

723

EDICTO

Solicitada por D. Jesús Gracia Jos, con DNI n.º 18.009.633 N, y con domicilio a efectos de notificación en Plaza Aragón, n.º 31, de Ayerbe, licencia municipal de actividad de establecimiento público, relativa a la actividad de Obrador Cafetería, que se desea desarrollar en Plaza Aragón n.º 41.

En cumplimiento del artículo 16.3 de la ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y del artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de un mes desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón de Huesca y en el Periódico Diario del Altoaragón para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Ayerbe, a 5 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

ANUNCIO

724

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión de fecha 24 de noviembre de 2006, ha aprobado definitivamente el Plan Especial «Cerrado de Fuertes» de dotación de Infraestructuras y de Reforma Interior que afecta a los terrenos que conforman el sector A-1, denominado Cerrado de Fuertes, según el documento técnico redactado por el Arquitecto, D. Luis Prieto Mochales, y promovido por el Ayuntamiento.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística.

En Ayerbe, a 7 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

725

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de dos mil siete la modificación aislada n.º 1/07 del Plan General de Ordenación Urbana consistente en modificar la calificación de las parcelas sitas en C/ Duque de Bivona 22, 24 y 28 actualmente calificadas como suelo urbano, en zona de almacenes y naves de grado 2 por zona residencial edificación en manzana, así como una serie de condicionantes específicos sobre el conjunto de las tres parcelas afectadas, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el arquitecto municipal, D.ª Clara Ibor Labazuy.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.A (Sección Huesca) y Diario del Altoaragón durante el cual podrá examinarse y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ayerbe, 3 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

726

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión de fecha 26 de enero de 2007, ha aprobado definitivamente las modificaciones puntuales 2 a 9/05 del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la subsanación de algunas deficiencias detectadas, según el proyecto redactado por el Arquitecto, D. Luis Prieto Mochales, y promovido por el Ayuntamiento.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística.

En Ayerbe, a 7 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

727

ANUNCIO

Solicitada por Alberto Sanclemente Bambó, en representación de ALVIER S.L., con domicilio en Avenida Estación 7 de Ayerbe, licencia para construcción e instalación de «TALLER DE MAECANIZACIÓN DE CARPINTERÍA DE MADERA en el T. M. DE AYERBE (Huesca), con ubicación en suelo no urbanizable genérico del término municipal de Ayerbe, Polígono 2, Parcela 104.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.1, b) de la Ley 5/99, de 29 de marzo, Ley Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de dos meses, quedando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayerbe, 5 de febrero de 2007.- El alcalde presidente, José Antonio Sarasa Torralba.

728

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2007, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 112 del Decreto 347/2002 aprobó inicialmente el Expediente de aportación de bienes municipales sitos en Duque de Bivona 22 y 28 de Ayerbe a la Sociedad de Gestión Municipal Ayerbe S.L.

El expediente queda expuesto al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ayerbe, a 5 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

742

EDICTO

ANTONIO SORINAS SORINAS ha solicitado de esta Alcaldía Licencia Ambiental de Actividad Clasificada para LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE OVINO DE CARNE, a emplazar en POLÍGONO 30, PARCELA 231 de Monzón.